

Bases legales - Sorteo 17/11/2020

1. Identificación de la empresa organizadora.

Galleros Artesanos de Rute, S.L. con domicilio fiscal en Ctra. Lucena-Rute, km. 19 14960 – Rute (Córdoba), España y con CIF B-14452213 organiza un sorteo de un surtido en Instagram y otro en Facebook. Este lote incluye:

2 Surtidos de Navidad de 1,5 kilos cada uno.

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del concurso será el 17 de nov. de 20 a las 13.30 y finalizará el 26 de nov. a las 11.00. Se podrá participar solo durante ese período de tiempo. Tanto en Instagram como en Facebook.

Galleros Artesanos de Rute, S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Solo podrán participar los residentes en España peninsular.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores: perfiles fraudulentos y/o falsos.

Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

Para participar en **Instagram**:

Los usuarios deberán seguir a la cuenta de Instagram (@gallerosbelendechocolate), dar me gusta a la publicación y mencionar a dos amigos. Podrán participar las veces que quieran, pero con distintas menciones.

Para participar en **Facebook**:

Los usuarios deberán seguir a nuestra página de Facebook (@belendechocolate), dar me gusta a la publicación y mencionar a dos amigos. Podrán participar las veces que quieran, pero con distintas menciones.

4. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

La selección del ganador se publicará el 27 viernes de nov. a las 13.30 a través de nuestra página de Facebook e Instagram (cada ganador en su plataforma).

Habrà 1 ganador en cada plataforma y 3 suplentes en cada plataforma.

Se realizará una publicación en Instagram, anunciando los ganadores. Éste tendrá que ponerse en contacto con nosotros por mensaje directo. Si en el plazo de 72 horas no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 72 horas para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Galleros Artesanos de Rute, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

Galleros Artesanos de Rute, S.L. se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

El premio consistirá en 1 Surtido de Navidad de 1.5 kilos, valorados en 13,97€, cada uno. El ganador podrá recoger el premio en la sede central. De forma opcional el premio se enviará por paquetería. Galleros Artesanos de Rute, S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

6. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

6.1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es Galleros Artesanos de Rute, S.L. y CIF B-14452213. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:

Dirección postal: CTRA. LUCENA-IZNAJAR, KM 19 – C.P. 14960 RUTE (CÓRDOBA), España.

- Electrónico: detodaconfianza@gallerosartesanos.com

6.2. La finalidad del tratamiento de los datos personales:

- Gestión de la participación en el concurso “lotes de productos”, en el desarrollo de este y en la designación del ganador/es.
- Publicación de estos en las redes sociales y otros medios de divulgación.
- Remitir promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de Galleros Artesanos de Rute, S.L.

6.3 Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a Galleros Artesanos de Rute, S.L.

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

6.5. Cesiones y transferencias internacionales: los datos se cederán a la plataforma de Commentpicker con la finalidad de certificar la selección aleatoria del ganador. El concurso se desarrolla a través de redes sociales que pueden alojar la información en servidores situados fuera del Espacio Económico Europeo.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Galleros Artesanos de Rute, S.L. por alguno de los siguientes canales: correo electrónico detodaconfianza@gallerosartesanos.com; teléfono: 957 53 80 72 y/o dirección postal: CTRA. LUCENA-IZNAJAR, KM 19 – C.P. 14960 RUTE (CÓRDOBA), España.

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación. Galleros Artesanos de Rute, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Galleros Artesanos de Rute, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

7. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Galleros Artesanos de Rute, S.L. liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Galleros Artesanos de Rute, S.L.